



JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D. C., 08 MAR. 2022

Rad. No. 005-2018-00357-00

DEMANDANTE: HOLMAN HERNANDO GALINDO JIMÉNEZ

DEMANDADO: CARLOS SANDOVAL.

Tiénese surtido el trámite respectivo a la Inscripción del emplazamiento del demandado CARLOS FLAMINIO SANDOVAL JIMÉNEZ en el Registro Nacional de Personas Emplazadas.

Vencido el término de que trata el artículo 108 del C.G.P., sin que hubiere comparecido al proceso, se le designa curador ad-litem JOSÉ RICARDO ZAPATA CAMACHO, identificado con C.C. No. 11.377.153 y T.P. No. 91.452 del C. S. de la J., a quién se le puede informar en la Carrera 13 No. 13-24 Oficina 721, de esta ciudad Correo electrónico: zapata_camajose@yahoo.com.

Adviértasele a la auxiliar de la justicia, que la nominación es de **obligatoria aceptación** dentro de los cinco (5) días siguientes al envío del telegrama correspondiente, so pena de las sanciones a que haya lugar (Art. 48 del C. G. del P.). Librese la respectiva comunicación.

NOTIFÍQUESE,

JUAN CARLOS FONSECA CRISTANCHO
Juez

JUZGADO 5º CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ	
Notificación por Estado	
La providencia anterior a notificación en ESTADO No. <u>24</u>	
Fijado hoy <u>09 MAR. 2022</u>	a la hora de las 8:00 AM
Lina Victoria Sierra Fonseca Secretaria	

08 MAR 2023

